



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00713950- -UNC-ME#FP

VISTO

El pedido contenido en NO-2025-00673342-UNC-FP de designación de Director y Tribunal evaluador del Trabajo Final Integrador de la estudiante Paula Sigifredo, DNI: 37876810 de la Carrera Especialidad en Psicología Jurídica; y

CONSIDERANDO: Que en el Artículo N° 51 del Reglamento de la Carrera se establece el procedimiento de presentación del Proyecto del Trabajo Final.

Que en el Artículo 3° del reglamento se consideran el procedimiento y los requisitos para la elección del director de Tesis.

Que en los Artículos 13° y 51° del reglamento es función del Comité Académico proponer los miembros del Tribunal evaluador.

Que la Secretaría de Posgrado ha tomado conocimiento de lo actuado por la Dirección/Comité Académico de la Carrera.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar como Director del Trabajo Final Integrador de la Carrera Especialidad en Psicología Jurídica titulado: "DESENTRAÑANDO EL SILENCIO: OBSTÁCULOS Y ESTÍMULOS PARA LA REVELACIÓN DEL ABUSO SEXUAL EN VOCES DE SOBREVIVIENTES" de la alumna Paula Sigifredo, DNI: 37876810, al Lic. Pablo Duje.

ARTÍCULO 2°: Designar como Miembros del Tribunal evaluador del mencionado Trabajo Final Integrador a los siguientes profesores: Dra. Verónica Llul Casado (UBA), Dra. María de los Ángeles Izcurdia (UBA), Esp. Carolina Barrios y como suplente a la Lic. Olga Puente (UNC).

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

